

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 28.04.2017 II  
A LAS 10:00 HORAS**

Se da inicio a la sesión de Concejo a las **10:18 Horas** con la asistencia de los señores (as) Concejales (as):

1. SR. CRISTIAN MEDINA CEA
2. SR. ADRIÁN VIVEROS GAJARDO
3. SR. MANUEL MARILEO ASTORGA
4. SRA. VERÓNICA SANDOVAL RUIZ
5. SRA. PAMELA SALGADO MOLINA
6. SR. LUIS MENDOZA SALAS

Preside la sesión el señor **ALCALDE** de la comuna **DON JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA CAMPOS SOTO**.

**TABLA A TRATAR:**

**1. ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA AÑO 2016.**

SR. ALCALDE: Solicita que se pongan de pie y en nombre de Dios, da por iniciada la sesión extraordinaria, con que el Concejo Municipal da cuenta de la gestión año 2016. Da la bienvenida a todos y las gracias por su asistencia.

• **PUNTO DE TABLA N°1:**  
**ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA AÑO 2016**

SRA. CAMPOS: Lee Artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**"El Alcalde deberá dar cuenta pública al Honorable Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.**

**Deberán ser invitados también a esta sesión de Concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna, las autoridades locales, regionales y los Parlamentarios que representen al distrito y circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva".**

Explica que la presente sesión extraordinaria de Concejo Municipal, fue convocada por el señor Alcalde, en cumplimiento de la normativa, para dar Cuenta Pública al Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, mediante la entrega de un informe escrito con el contenido que la Ley señala.

SR. ALCALDE: Señala que de acuerdo a la normativa que rige se hará entrega entonces, del informe escrito de Cuenta Pública de la gestión año 2016 a cada uno de los señores (as) Concejales, a cada uno de los Consejeros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y a cada uno de los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

**Se hace entrega de la Cuenta Pública, correspondiente a la gestión municipal del año 2016 a los señores (as) Concejales, a los Consejeros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y a cada uno de los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública.**

SRA. CAMPOS: Informa que se deja constancia en la presente Acta, que se ha dado cumplimiento a la entrega de la Cuenta Pública, mediante la entrega de un informe escrito, tal como lo ordena la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades al Concejo Municipal, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Informa además que esta Cuenta Publica quedará disponible en la Página Web del municipio [www.municanete.cl](http://www.municanete.cl) - [www.cañete.cl](http://www.cañete.cl)

Informa que también podrá ser consultada en la Biblioteca Municipal.

SR. ALCALDE: Señala que habiendo ya entregado el informe escrito a cada uno de los Concejales, Consejeros de la Sociedad Civil y a los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, cumpliendo así con lo señalado por la Ley 18.695, da por finalizada esta sesión extraordinaria de Concejo Municipal.

Invita a todos a la presentación de un extracto de lo que es la Cuenta Pública 2016.

Agradece a todos por su asistencia.

**FINALIZA LA SESIÓN A LAS 10:35 HORAS**

---

**JORGE JAMES RADONICH BARRA  
ALCALDE**

---

**YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO  
SECRETARIA MUNICIPAL**